



Proyecto DER2011-24950, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innova

Consejo General de la Abogacía Española

# III CONGRESO SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE DINERO:

## Las reformas de 2010 y la justificación de su castigo en la sociedad de la información avanzada

### 18, 19 y 20 DE JULIO

#### **18 DE JULIO**

9.15 Inauguración

Excmo. Sr. D. Alfonso Rueda Valenzuela, Conselleiro de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza

9,30 Las nuevas obligaciones para los operadores jurídicos en la Ley de prevención del blanqueo, de 20 de abril de 2010

NIELSON SÁNCHEZ STEWART.

Abogado, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y relator de la primera sección del congreso

10.30 Abogacía y blanqueo de dinero José Ramón Martínez Jiménez. Abogado. Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la

Abogacía Española y socio de Garrigues

11.30 DESCANSO

Sección profesional, administrativa y económica

12 00 Régimen sancionador en materia de blanqueo de capitales

SANTIAGO MILANS DEL BOSCH.

Abogado, Fiscal y Magistrado en excedencia. Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

13.00 Las campañas mediáticas sobre el blanqueo ESTEBAN MESTRE DELGADO.

> Abogado y catedrático de Derecho penal de la Universidad de Alcalá de Henares

16.00 Comunicaciones

17.00 Detección del blanqueo y sus efectos

socioeconómicos JUAN MIGUEL DE CID GÓMEZ.

Catedrático de Economía financiera de la Universidad de Granada

18.00 Aspectos administrativos de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo y la justificación en la sociedad de la información avanzada de su

incremento de deberes ENRIQUE GÓMEZ-REINO CARNOTA.

Catedrátrico de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago,

19.00 Estadísticas sobre aplicación de la normativa administrativa en España hasta la Ley de 2010 de prevención del blanqueo Mercedes Tato Rodríguez.

Profesora titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago

20.00 Responsabilidad de los auditores, asesores fiscales, promotores y agentes inmobiliarios como sujetos obligados en la prevención del blanqueo MIGUEL SÁNCHEZ CAMPOS.

### 19 DE JULIO

Abogado del Ilustre Colegio de Santiago de Compostela

9,30 Últimas líneas jurisprudenciales en sede de blanqueo

LUCIANO VARELA CASTRO.

Magistrado del Tribunal Supremo

10.30 El blanqueo imprudente y la responsabilidad criminal de las personas jurídicas, según la reforma de 2010, por incumplimiento del deber de vigilancia Javier-Alberto Zaragoza Aguado. Fiscal jefe de la Audiencia Nacional

11.30 DESCANSO

Sección profesional, administrativa y económica

Sección penal

12.00 La reforma penal española de 2010 sobre el blanqueo, las nuevas técnicas de comisión delictiva y el uso de las telecomunicaciones para el blanqueo MIGUEL ABEL SOUTO.

Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago y relator de la segunda sección del congreso

13.00 El Derecho penal de enemigo y el blanqueo de

Francisco Muñoz Conde.

Catedrático de Derecho penal de la Universidad Pablo

de Olavide 16.00 Comunicaciones

17.00 La reforma de 2010 respecto al tráfico de drogas, el blanqueo y la justificación de su castigo en la sociedad de la información avanzada José Manuel Lorenzo Salgado.

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de

18.00 El castigo del autoblanqueo, según la reforma penal de 2010, la autoría y participación MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de León 19 00 Blanqueo y financiación del terrorismo

José Luis González Cussac.

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia 20.00 Aspectos procesales de la persecución penal del

blanqueo de dinero

LOTARIO VILABOY LOIS.

Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Santiago de Compostela

#### 20 DE JULIO

9.30 Delimitación entre encubrimiento, receptación y blanqueo respecto a las modalidades de posesión y uso incorporadas en el artículo 301 por la LO 5/2010 ENRIQUE ORTS BERENGUER. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia

10.30 La reforma de 2010 del comiso en el blanqueo y su tratamiento por los medios de comunicación GUMERSINDO GUINARTE CABADA.

Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago

11.30 DESCANSO

Sección penal

12.00 El nuevo tipo agravado del blanqueo cuando los bienes tengan su origen en delitos relativos a la corrupción JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ.

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva 13.00 El nuevo tipo agravado del blanqueo de dinero

procedente de delitos urbanísticos Miguel Ángel Núñez Paz.

Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Huelva

16.00 Análisis del volumen y evolución del delito de blanqueo en España

FERNANDO MIRANDA TORRADO.

Profesor titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago

17.00 La responsabilidad penal del asesor jurídico y el blanqueo de dinero

DIEGO-MANUEL LUZÓN PEÑA. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Alcalá de Henares

18.00 DESCANSO

18.30 Conclusiones de la primera sección del congreso a cargo del relator Dr. Nielson Sánchez Stewart

19.00 Conclusiones de la segunda sección del congreso a cargo del relator Prof. Dr. Miguel Abel Souto

19.30 Clausura a cargo del Excmo. Sr. Presidente del CGAE y del Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Santiago de Compostela

### Salón de actos del llustre Colegio de Abogados de Santiago, C/ Eduardo Pondal, número 4. 15702 Santiago de Compostela

### **CRÉDITOS**

Se ha solicitado, para los estudiantes que participen en el congreso, el reconocimiento de un crédito de libre configuración (30 horas) en todas las titulaciones de la Universidad de Santiago de Compostela

### **CUOTAS**

Estudiantes: 20 €

Abogados con menos de 5 años de colegiación: 30€ Restantes colegiados e investigadores: 50 € Otros interesados: 70 €

#### **INSCRIPCIÓN**

La cuota se abonará mediante transferencia o ingreso en la cuenta de la USC número 0049 2584 90 2214002210 en el Banco Santander Central Hispano. El justificante del ingreso bancario, en el que constará como concepto "III Congreso sobre prevención y represión del blanqueo de dinero" junto al nombre del matriculado y su DNI, se enviará, acompañado de la copia del documento acreditativo de la condición de estudiante o investigador, en su caso, o del número de colegiado y de un teléfono de contacto, al FAX 881 814 615 o al correo electrónico miguel.abel@usc.es, antes del día 12 de julio. A pesar de que se ha reservado un porcentaje de la matrícula para garantizar la participación de estudiantes y abogados, el número de plazas es limitado y se distribuirán por orden de inscripción dentro de sus respectivos cupos.

### Organización:



GOBIERNO DE ESPAÑA

**MINISTERIO** Y COMPETITIVIDAD





Consejo General de la Abogacía

Proyecto DER2011-24950, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación





CUATRECASAS. GONÇALVES PEREIRA Colabora:



**ESCOLA DE PRÁCTICA XURÍDICA SANTIAGO DE COMPOSTELA**